

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 031 Civil Municipal de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:16-06-2023**

**ESTADO No. 104**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120140067600	Ejecutivo Singular	ROSA MARIA RAMIREZ BEDOYA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto pone en conocimiento OBS. PÓNGASE a disposición de la parte peticionaria el presente expediente, para su revisión y fines pertinentes, el cual permanecerá en la secretaria de este Juzgado durante el término de ejecutoria de esta providencia, una vez vencido este término se regresará a su paquete respectivo. Es decir, la Caja No. 288.	15/06/2023		
76001400303120220014500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	TARES INGENIERIA SAS	Auto ordena notificar OBS. TÉNGASE notificado de forma personal por correo electrónico a la parte demandada Sociedad TABARES INGENIERIA SAS. Requerir al Dr. DAWUERTH ALBERTO TORRES VELÁZQUEZ, apoderado de la parte demandante, para que realice notificación conforme al Art. 291, 292 del C.G.P., y Art. 8 de la ley 2213 de 2022.	15/06/2023		
76001400303120230019800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI-	JORGE FIGUEREDO CAICEDO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		
76001400303120230025500	Verbal Sumario	RUBEN DARIO MARQUEZ SOTO	HEREDEROS INDETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OFELIA ECHEVERRY DE MOLINA	Auto ordena notificar OBS. TÉNGASE notificado de forma personal por CORREO ELECTRÓNICO al demandado YESID RAMOS. Ejecutoriado el presente auto INSERTAR en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a fin de nombrar Curador Ad Litem.	15/06/2023		
76001400303120230027900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAROLINA ARBELAEZ OCHOA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		
76001400303120230029600	Aprehension y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YISELA SALINAS MOSQUERA	Otras terminaciones por Auto OBS. ACEPTAR la petición presentada por Dra. CAROLINA ABELLO OTALORA, apoderada de la parte actora, en dar por terminado el proceso de aprehensión y entrega por cumplimiento de la ejecución de garantía mobiliaria. ORDENAR el levantamiento de la orden de decomiso decretada mediante Auto Interlocutorio No. 1113 del 25 de Mayo de 2023, respecto del vehículo de PLACA LEY626.	15/06/2023		
76001400303120230032200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE TERRAZAS P.H.	JEFFERSON GUALTEROS INFANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		
76001400303120230032400	Ejecutivo Singular	FIDUCOLOMBIA S.A.	JHON STEVEN GONZALEZ SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		
76001400303120230032600	Verbal	ALBERTO VIVAS RODRIGUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA SEÑORA ALBA INES ADAMES ARANA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		
76001400303120230033400	Ejecutivo Singular	COLDISIDIUM CORPORATION SAS	CAROLINA BORRERO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		

Numero de registros:10

15/6/23, 6:39

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16-06-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DIANA POLANIA PERDOMO**

Secretario